

RECIBO DE VIÁTICOS

FO:114-2-14
Revisión: 06/2019
Emisión: Enero/2012
Revisado por: A. ENCC

Fecha: 07-08-2019

No. de oficio:

ASM/AEFM/DSAM/DSAOPM/149/2019

Nombre:

P.I.T.A. Susana Rangel Montoya

Categoría:

Auxiliar administrativo

Lugar de la comisión: Ziracuaretiro

Detalle de la comisión:

QUE HA SIDO COMISIONADO PARA REALIZAR COMPULSA DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS. EJERCICIO 2017

Observaciones:

Fecha de inicio:

13-08-2019

Fecha de término:

13-08-2019

Lapso de la comisión: 1 días

Tipo de comisión:

Fiscalización

Tipo de transporte:

Vehículo Oficial


Tipo de auto:

Sedán

GASTOS			
Transporte:	\$ 0.00	Desglose del transporte	
Alimentación:	\$ 250.00	Combustible:	\$ 0.00
Hospedaje:	\$ 0.00	Peaje:	\$ 144.00
Cuota	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 0.00
Importe total:	\$ 250.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.


ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE
LEY


AUFORIZA
DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL


C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


ROBERTO GARCÍA ALEJO
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA
MUNICIPAL


L.H. MARISOL AGUILAR AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE
SEGUIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL


P.I.T.A. SUSANA RANGEL MONTOYA
Auxiliar administrativo

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido."
Avenida Guadalupe Victoria No. 245, Zona Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00, Fax 3 10 83 02, Página web: www.asm.gob.mx
auditoriaesuperformich@asm.gob.mx

000377

ÁREA: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE
AUDITORÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: ASM/AEFM/DSAM/DSAOPM/149/20

NO. DE EXPEDIENTE: 063

ASUNTO: COMPULSA

Morelia, Michoacán, 08 de agosto de 2019.

P.I.T.A. Susana Rangel Montoya

Auxiliar administrativo

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle

QUE HA SIDO COMISIONADO PARA REALIZAR COMPULSA DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS. EJERCICIO 2017

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Ziracuaretiro, MICHOACÁN
TÉRMINO:	13-08-2019 - 13-08-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Vo. Bo.

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
CONTROL DE CALIDAD Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN POR
MINISTERIO DE LEY

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/JRG/ maa*

AUTORIZA

DR. en D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

ZIRACUATETIRO, MICHOACÁN A 13 DE AGOSTO DEL 2019.

ING. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN,
PRESENTE.
ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE COSNTAR QUE EL **ING. SUSANA RANGEL MONTOYA**, AUDITOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REALIZÓ UNA COMPULSA A ÉSTE MUNICIPIO, DEL 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO;

A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA INSPECCION A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ACCESO A ESTACIONAMIENTO DE LA CASONA Y MEJORAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO", EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, POR LO QUE SE **CERTIFICA QUE EN EL MUNICIPIO NO SE CUENTA CON ESTABLECIMIENTOS QUE EXPIDAN COMPROBANTES CON REQUISITOS FISCALES**, PARA LLEVAR A CABO UNA **DEBIDA COMPROBACIÓN DE GASTOS**.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA POBLACIÓN DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN A 13 DEL MES DE AGOSTO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PARA FINES Y USOS QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTES.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2018-2021

C. GABRIELA JACOBO GARCÍA
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo personal

